

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que llegaron respuesta por parte de la EPS SURAMERICANA S.A, respecto al requerimiento efectuado por este Despacho Judicial, mediante providencia de 9 de marzo de 2023. Sírvase proveer.

Quimbaya, Quindío, 24 de marzo de 2023



David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO	JHONY ALEXANDER TANGARIFE MORALES
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63-594-4089-002-2022-00216-00

Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por parte de la EPS SURAMERICANA S.A, respecto al requerimiento efectuado por este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ